



UNAP

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
FACULTAD DE ZOOTECNIA

UNIVERSIDAD
LICENCIADA
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD
Lima, 1 de junio de 2019

RESOLUCIÓN DECANAL N° 047 -2019-FZ-UNAP

Yurimaguas, 22 de mayo de 2019

LA DECANA (e) DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

CONSIDERANDO:

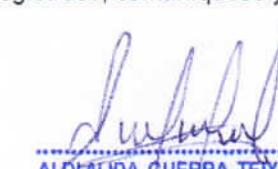
Que, la Decana (e) de la Facultad de Zootecnia, Ing. Aldi Alida Guerra Teixeira, M.Sc. Encarga al Secretario Académico Ing. Mg. Segundo Saúl Tello Sandoval docente asociado a dedicación exclusiva el Decanato de la Facultad de Zootecnia y la Coordinación General a partir del 27 de mayo al 03 de junio de 2019, por tener que viajar a la ciudad Iquitos, para realizar trámites académicos y administrativos en la Sede Central de la UNAP, asimismo alcanzar información sobre la situación de la Escuela Profesional de Contabilidad y Negocios Internacionales y Turismo.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Encargar las funciones del Decanato de la Facultad de Zootecnia y la Coordinación General al Secretario Académico Ing. Mg. Segundo Saúl Tello Sandoval docente asociado a dedicación exclusiva, a partir del 27 de mayo al 03 de junio de 2019, por tener que viajar a la ciudad Iquitos, para realizar trámites académicos y administrativos en la Sede Central de la UNAP, asimismo alcanzar información sobre la situación de la Escuela Profesional de Contabilidad y Negocios Internacionales y Turismo.

Regístrese, comuníquese y archívese.


ALDI ALIDA GUERRA TEIXEIRA
Decana (e)



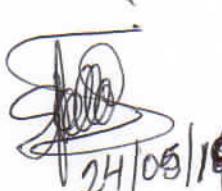

Ing. Segundo Saúl Tello Sandoval Mg.
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE ZOOTECNIA - UNAP



Distribución:

Interesado. Archivo

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización


24/05/19